

De instrucción primaria.

Más como argumento político que como apremiante necesidad nacional, se trata de romper una lanza en pro de la enseñanza primaria, de que por razones de Gobierno, se ha prescindido, como cimiento social en el discurso de la Corona.

Unos dicen que hay ahora en el poder soluciones de mayor apremio, y que la enseñanza elemental puede esperar, y otros manifiestan que los adversarios de la política imperante creen que con ese tema podrán impresionar más á la opinión pública en contra del Gobierno.

En realidad, estas cosas de la enseñanza primaria no deben tomarse á juego. Son demasiado importantes para que se lamenta la omisión de buenos deseos en pro de su fomento, que se desprende del silencio del Mensaje en este particular, y al mismo tiempo son harto esenciales para el progreso nacional, para que pueda verse con indiferencia que las oposiciones gubernamentales sólo se ocupan de ellas cuando así conviene á sus planes parlamentarios.

Ahora se dice que si los liberales abandonan la abstención y vuelven al Parlamento, el señor Vincenti, que ha sido Director de Instrucción pública, presentará una enmienda al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, pidiendo se presente á las Cortes las bases de una nueva legislación de enseñanza, arbitrando recursos para el desarrollo de ésta y determinando la difusión de escuelas especiales de las diferentes industrias sobre la base de la práctica del taller y el fomento de las numerosas y útiles bibliotecas circulantes.

Todo esto está muy bien y es muy plausible; pero, ¿por qué subordinarlo á una vicisitud de política? ¿Por qué no se ha de llevar adelante ese noble propósito aun cuando los liberales insistan en la abstención? ¿Por qué ha de presentar la proposición ó enmienda un Diputado que tiene compromisos de partido á que atender y preferir, y no un representante del país, sea del partido que fuere, pero que reconozca la necesidad imprescindible que hay en España de mejorar el deplorable estado en que se encuentra la educación nacional.

Son estos misterios que solamente en un país como el nuestro tienen lugar y se deberá procurar que desaparezcan por completo. Pero....

Nota extranjera.

Política exterior y fuerzas militares.

De continuo oímos en el Parlamento y leemos en la Prensa acerbas censuras cuando se cree que los derechos de los súbditos españoles han sido violados en países extraños, llegando en ellas muchas veces á incitar al Gobierno á una política, si no agresiva, por lo menos enérgica, que tienda á hacer respetar en el extranjero los prestigios y los intereses nacionales. Pero cuando ocurre el caso inverso y el Gobierno pide créditos para aumentar las fuerzas militares del Estado, aquellos mismos hombres políticos que incitaban á los Ministros á una conducta fiera, son los primeros en oponerse al aumento de los gastos militares. Esto, evidentemente, demuestra que la Nación no se da cuenta exacta de los estrechos lazos que existen entre la política exterior de un país y su fuerza militar, y no comprende que la importancia y el éxito de la una es consecuencia inmediata de la grandeza y de la bondad de la otra.

Este hecho, unido al continuo cambio de Gobiernos, explica por qué España sea la única Nación en Europa que carezca de un programa definido, de un objetivo bien precisado á fin de encauzar los esfuerzos de su política exterior y el desarrollo de sus fuerzas militares.

Esta falta de objetivo y de finalidad que data de hace más de un siglo y ha sido causa de grandes desastres y pérdidas de territorio, puesta en parangón con los sacrificios de dinero hechos por el país para el sostenimiento de sus fuerzas militares, pueden también explicar hasta cierto punto el escepticismo y la desconfianza del pueblo español hacia todo lo que se refiere á la consolidación de la defensa militar del país.

Desde este punto de vista podrían tener razón los que censuran al Gobierno por dedicar 200.000.000 á

la reorganización de la defensa naval y á construir tres grandes acorazados de combate.

Y decimos que podrían y no que la tienen, porque todo buen español debe desear la grandeza y la prosperidad de España, independientemente de los errores que los Gobiernos hayan podido cometer en tiempos pasados, tanto en la política internacional como en las preparaciones militares.

En el presente estado de las cosas, todo buen español debiera antes de nada investigar si el Gobierno tiene efectivamente claro concepto de la finalidad, á la cual el país debe tender para su mejoramiento político y económico, mejor dicho, si el Gobierno tiene efectivamente un programa político-militar adecuado al objetivo que el país puede y quiere realizar. Y si así es, todo español debe concederle los recursos que se piden de buena voluntad y sin necesidad de grandes discusiones; pues bueno es advertirlo, mientras nosotros discutimos, otros obran, y de esto ya tenemos tristísima y funesta experiencia.

Pueblo y Gobierno deben tener presente el ejemplo del Japón, que después de recibir una dura lección, estableció aquel grandioso programa que recientemente hemos visto realizarse en el Extremo Oriente, y supo procurarse todos los medios necesarios para darle cima; preparación política paciente, vigilada y continua; integración de las fuerzas militares terrestres; creación de una flota poderosa; enlazamiento armónico entre el Ejército y la Armada; hé aquí el secreto de las victorias japonesas; hé aquí el programa que debiera tener España.

APLAUSO MERECIDO

La exposición de industrias de Madrid, solemnemente inaugurada ayer, evidencia que contra lo que generalmente se cree en la capital de España, hay algo más que empleados, estudiantes y toreros.

Gallarda demostración de vitalidad industrial hacen diversas entidades, cuyas instalaciones espléndidas, artísticas y de buen gusto, prueban que la producción, la industria y el comercio de Madrid, tienen base de arraigo.

Estos concursos de fuerzas productoras son muy convenientes, pues tras de ellos hay siempre una gran población de trabajadores que viven de sus faenas, dando calor ó nuevas demostraciones de actividad industrial y mercantil.

Hasta ahora se creía que Madrid era un pueblo más consumidor que productor, y la exposición de industrias madrileñas denota que la capital de España es también un núcleo importante de manufacturas, confecciones y productos de todas clases.

Las iniciativas desarrolladas para dar exterioridad á este aspecto de la producción y de las industrias madrileñas, han sido coronadas por un éxito feliz, y aun cuando falta mucho todavía para terminar las instalaciones, se puede juzgar ya, por lo que se ve, del progreso que representa la exhibición del comercio y de la industria madrileña.

Al mismo tiempo se aprecia perfectamente lo mucho que el esfuerzo personal consigue cuando se pone al servicio de una buena causa, pues la exposición de industrias madrileñas enseña muchas cosas que se ignoraban, y entre ellas no es la menor, la de que aquí se producen muchos artículos que se creía eran de procedencia exótica.

A medida que los procedimientos modernos se vayan adoptando, ese progreso de las industrias madrileñas irá en aumento y los capitales podrán emplearse útilmente y con provecho, apartándolos poco á poco de la tendencia puramente financiera para servir de estímulo á los perfeccionamientos industriales.

Hay que confesar que este primer ensayo ha resultado muy brillante, pues la exposición de industrias madrileñas, concebida y realizada en un plazo brevísimo, constituye un gran éxito; y si se hubiere dispuesto de mayor tiempo, seguramente habría podido ponerse en ventajoso parangón con las exposiciones análogas de las grandes capitales extranjeras.

Heraldo Toledano

adelanta su información á los periódicos de Madrid que se leen en provincias.

El proyecto de reforma de la Justicia municipal.

Anteayer consumió turno en contra del proyecto en la discusión del Senado el Senador solidario Sr. Abadal, y hé aquí, coincidiendo exactamente con lo dicho por nosotros modestísimos periodistas en provincias, parte de los defectos que notamos, tomado del extracto de la sesión publicado por la prensa de Madrid:

«Aboga porque se reconozca competencia á los Juzgados municipales, para entender, no sólo en los asuntos de que conocían y en los nuevos que le confiere el proyecto de ley, sino en otros muy frecuentes y de resolución fácil, para no obligar á los vecinos de términos municipales á acudir á los Juzgados de primera instancia.

Tal como aparece redactado el dictamen, favorece más que quebranta el caciquismo, porque para el nombramiento de Jueces se previene que, puede anteponerse uno de los propuestos á otro, por razones especiales que han de quedar siempre ocultas, y siendo así, ¿qué garantías dejáis á los aspirantes, cuando se les puede contestar que hay una causa que no se le puede decir? ¿No es esto favorecer el caciquismo?

¿Y cómo apelar contra esta resolución, cuando se puede contestar á ella que la postergación obedece á causa secreta, que no puede revelarse, y que cabe suponer sea infamante?

Continúa haciendo muy atinadas consideraciones á todos los artículos del dictamen, sacando lógicas deducciones para llegar á la declaración de que todas las garantías que se han buscado, á fin de rodear de mayores prestigios á la justicia municipal, son más ilusorias que reales, y que quedan muchos portillos abiertos para que el caciquismo continúe ejerciendo su poder y su influencia.

Estudiando el orden de preferencia que señala el dictamen para optar á las plazas de Jueces y Fiscales, defiende que no debe ser igual para todos los pueblos, y considera que para los de poca importancia y de exceso vecindario, deberían ser nombrados los de la última categoría.

Termina su discurso manifestando que ha hecho todas estas observaciones para ratificar las promesas que tiene hechas de colaborar con el mejor deseo al mejoramiento de todos los proyectos de ley; y pide al Ministro declare si aceptará enmiendas inspiradas en el criterio que ha expuesto.

El Conde de Albiz, individuo de la Comisión, reconoce la importancia del discurso del Sr. Abadal.

Manifiesta que la Comisión tiene un amplio espíritu y aceptará cuantas enmiendas mejoren el dictamen.

LA CASA DE SOCORRO

No hemos desistido de nuestro propósito de contribuir y coadyuvar á la realización de la idea para la instalación de una Casa de Socorro en esta capital.

Pero el tiempo pasa, y como fácilmente puede reconstituirse lo hecho, no queremos cuentas pendientes durante más larga fecha.

Las personas que entregaron cantidades para la suscripción abierta durante algún tiempo con objeto indicado, pueden pasar á recogerlas de D. César López-Bravo, Administrador que fué de nuestro diario, y que habita en la calle de la Lechuga, núm. 2, pral.

NOTICIAS

Acompañado de los Ingenieros Agrónomos, señores Sota y Peñafiel, y procedente de Madrid, visitó ayer tarde la finca de San Bernardo, propiedad de los Duques de la Unión de Cuba, el Director general de Agricultura, Sr. Vizconde de Eza. El objeto del viaje fué apreciar ciertas reformas introducidas por el señor Peñafiel en la cría de gusano de seda.

El Gobernador civil, Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, se trasladó á dicha finca con D. Ramón Rodríguez, Ingeniero Agrónomo de esta provincia, y en compañía de los señores antes citados, recorrió los sitios destinados á la crianza del preciado gusano.

Los Duques de la Unión de Cuba atendieron con su proverbial galantería á sus visitantes, obsequiándoles con un te, servido como es costumbre en aquella residencia señorial.

Cerca del anochecer partió para la Corte en su automóvil el Vizconde de Eza, y volvió á esta capital el Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma en su carruaje, gratamente impresionado de la interesante visita.

Nuestro querido amigo D. Juan Pérez Monge, nos

ruega hagamos constar que no tiene el menor fundamento el rumor de que se hizo cargo en la última sesión el Concejal Sr. Prudenciano, respecto á que un industrial panadero que pensaba establecerse en Toledo, designando precios más bajos que los actuales al artículo, desistió de su propósito merced á ofertas ó dádivas de los tahoneros.

Según el Sr. Pérez Monge es completamente inexacta esta afirmación.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Sagrada Teología nuestro estimado amigo D. Alejandro Fanjul, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Como consecuencia del escándalo ocurrido anteayer en el Cinematógrafo, ha tenido que intervenir en el asunto el Gobernador civil, Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, dando por resultado haber salido ayer tarde para Madrid, en el primer expreso, la *coupletista* que fué causa de que dicho escándalo se promoviese.

Son varias las personas que se quejan de la frecuencia con que arrojan las aguas sucias á la calle algunos vecinos de esta población.

Los aspirantes aprobados en el tercer ejercicio hasta ahora, en la Academia de Infantería, ascienden á 249.

El miércoles terminaron los exámenes de las diferentes enseñanzas que se cursan en la Escuela de Artes Industriales.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar públicamente en el Hospital de Afuera, la distribución de premios á los niños asistentes á la escuela dominical de la Parroquia de Santiago.

Han llegado á esta capital varios Oficiales Alumnos de la Escuela Superior de Guerra, con un Profesor de la misma, que vienen de prácticas.

Permanecerán aquí dos días.

Se proyecta por una Empresa madrileña una gran novillada en nuestro circo taurino para el día de San Pedro; con reses de acreditada ganadería y aplaudidos novilleros.

Varios aficionados al arte de Talía piensan organizar una función de teatro, dedicada á un fin benéfico, en el Teatro de Rojas; ignorándose cuándo.

Se susurra que un gremio de esta capital prepara un espectáculo en la Plaza de Toros, dedicando el producto á organizar un festejo en las próximas ferias.

Dicen los prácticos en la materia que este año, y con relación al mismo mes del año anterior, trae el Tajo 15 centímetros menos de agua en altura.

En máquina ya nuestro número, encontramos debajo de la puerta las soluciones exactas, de las señoras Bernabé, Gómez y Calatraba con Lobo, á nuestro número de ayer y de la adivinanza de anteayer, por cuyo motivo no las publicamos en la sección correspondiente.

DE LA PROVINCIA

En Puebla de Montalbán han sido denunciados por la Guardia civil los vecinos de dicho pueblo Miguel Vallejo y Pedro Morán, por conducir en dos caballerías dos gavillas de cebada y otra de hieros que habían hurtado de una finca de la propiedad de su convecino Juan Benavente.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal de Talavera cuatro individuos de dicha localidad.

La Guardia civil de Santa Cruz del Retamar da cuenta de que en el pueblo de Quismondo había disparado un tiro de escopeta, contra su mujer Segunda Sánchez Pérez, Pascual Rodríguez, produciéndola una herida calificada de pronóstico reservado.

Según de público se dice, el motivo de la agresión fueron los celos.

Por hurtar tres fanegas de cebada y tres sacos de guisantes en rama, han sido detenidos por la Guardia civil de Escalona, y puestos á disposición del Juzgado municipal de Nombela, los vecinos del mismo Florencio Alonso y Florencio Díaz.

Nuestro Corresponsal en el inmediato pueblo de Guadamur nos comunica que se ha inaugurado en dicha villa la luz eléctrica, celebrándose con dicho motivo una velada en el Ayuntamiento, á la que asistieron todas las Autoridades y las personas respetables de la localidad.

Añade que reina gran entusiasmo entre el vecindario por esta mejora en el bien común.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**

Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

SE ALQUILA
un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

P. did Sandalo Piza - D. ... de las imitaciones.

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FABRICA DE FUNDICION Y ESTAMPACION DE METALES
Construcción de cúpulas, mansardas, balaustradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.
Especialidad en Artesonados.
Catálogos y Presupuestos gratis
Alcalá, 138, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, anihila la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

Imprenta, Librería, Encuadernación de la **Viuda é Hijos de J. Peláez**
Comercio, 55, y Lucio, 8
Toledo


Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.
Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.
Objetos de escritorio.

EDUARDO ÁLVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas.
LONGINES • OMEGA • WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA
Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO



Red Telefónica de Toledo.
Administración.
Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª " " colectivas, 12,50.
3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.
Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CALVOS EL CAPILHÓL
CURA LA CALVICIE
EVITA LA CAIDA DEL PELO
¡PELO Á LOS 30 DÍAS!!
Fascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.
FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez
(28 Mayo 1904)



Manolita Gómez
(10 Noviembre 1904.)

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

Dr. Sánchez Cabezudo.
del
Pildoras Antipílicas

Contra Calenturas Rebeldes

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLITICO
AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE
FEDERICO LAFUENTE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:
Lucio, 8, Apartado de Correos núm. 14.

De agricultura.

Herbicultura (plantas forrajeras).

La agróstide.—Esta planta es una de tantas forrajeras poco explotada en la provincia de Toledo, teniendo como tiene importancia suma por el servicio que presta en la alimentación del ganado.

Crece en todos los climas; puede aprovecharse como planta vivaz ó anual, y dado que existen varias especies, todas ellas muy reconocibles, pasaremos a reseñar las principales:

1.ª Agróstide alba alcanza una altura de 10 á 75 centímetros, según los terrenos, y prefiere los secos y areniscos. Florece en Junio, es planta vivaz y se utiliza principalmente como forraje para los ganados lanar y cabrio.

En Inglaterra los mejores prados están constituidos por esta especie.

2.ª Agróstide cándida, caracterizándose por que sus tallos se inclinan al suelo y cuando tocan á el arroja raíces por las articulaciones que multiplican la planta, mezclada con la anterior, forma prados magníficos.

3.ª Agróstide paradójica que alcanza más de un metro de altura, pudiendo verse en las umbrías; excelente pasto cuando está tierna y verde, y cuando después de agostadas llueve y se remoja. Segándola antes de granar, proporciona un heno muy agradable para toda clase de ganado.

4.ª Agróstide canina que vegeta bien en los terrenos secos, aunque prefiere los húmedos; en los areniscos frescos llega á alcanzar 40 centímetros de altura, y es un pasto muy sabroso y puro para toda clase de ganado.

5.ª Agróstide descollada, planta vivaz que adquiere un metro de altura en las umbrías; cuando está tierna es buen pasto.

6.ª Agróstide americana (que acaso sea la mejor), originaria de los Estados Unidos; planta vivaz que da mucho follaje aun cuando su primer desarrollo es bastante lento. Toda clase de ganado la come con avidez.

7.ª Agróstide común, que en estas tierras crece en los parajes altos y secos; pueden con ella formar buenos prados sembrándola en suelo fértil y cuidándola con esmero.

Florentino.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden desestimando una instancia de D. G. Klein, fabricante de artículos de goma, en la que solicita que dichos artículos adeuden por la partida 676 del Arancel cuando estén vulcanizados y por la 675 cuando no lo estén.—Subsecretaría.—Estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Mayo y primeros cinco meses del año 1907.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el domingo, 7 de Julio próximo, se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Puenteareas (Pontevedra).—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Sevilla.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se realicen conferencias agrícolas en los pueblos señalados en los programas de los Directores de las Escuelas prácticas de Agricultura regionales de Zaragoza, Jaén, Palencia, Badajoz y Barcelona, y de las Estaciones enológicas de Haro y Villafranca del Panadés.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.—Subasta de las obras de prolongación por el Este del muelle de la Lage y construcción de un edificio para viajeros en el puerto de Vigo.—Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Dirección general de Prisiones.—Subasta para contratar el suministro de viveros para los corrigendos en las prisiones de penas aflictivas de la cárcel celular de Valencia y de San Miguel de los Reyes de dicha ciudad.—Comandancia de la Guardia civil de Baleares.—Subasta para contratar el servicio de provisión de monturas necesarias en esta Comandancia.—Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena.—Subasta para contratar el suministro de ropas y efectos con destino al Hospital de Marina de este Departamento.—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Subasta relativa á la construcción de empedrado.

DIARIO CATOLICO

Día 15.—Santos José, Vito, Modesto, Benildis y Santa Crescencia.

Hoy da principio la Novena al glorioso San Antonio de Padua en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pastor. Todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa rezada en sufragio del alma del Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas, Tesorero que fué de esta S. I. P.; á las nueve la cantada, por la intención de una devota, en acción de gracias; leyéndose después la Novena. A las once otra Misa, costeada por D.ª Juana Gallardo de Garzón. Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Estación, Sermón, un Motete, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona y Oración del Santo.

Ocupa la cátedra de este día el Sr. D. Juan Chantrel y Jorge, dignidad de Chantre de la S. I. P.

—Durante el mes de Junio se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista solemnes cultos en honor al Divino Corazón de Jesús.

Todos los días del expresado mes, en la Misa de las ocho, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, acompañado de cánticos religiosos.

—En la Parroquia de Santiago Apóstol, todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa, y á continuación el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

La asistencia á estos actos tiene concedidas Indulgencias por Su Santidad y nuestro Emmo. Prelado.

Los que durante el mes comulgaren, pueden ganar Indulgencia plenaria, cada vez, aplicable en favor de las almas del Purgatorio.

—La Asociación del Apostolado sigue celebrando los solemnes cultos que dedica á los sacratísimos Corazones de Jesús y de María en la Iglesia de San Ildefonso (vulgo San Juan Bautista). A las cinco de la mañana hay Misa rezada, después Novena; á las ocho también hay Misa rezada, haciéndose después el mes y Novena. Por la tarde, á las seis, Manifiesto, Estación, cánticos, Letrillas, Sermón, Motete, Novena y Plegaria, terminando con la Reserva y un himno al Corazón de Jesús.

Los Sermones están á cargo del R. P. Francisco Alcalá, de la Compañía de Jesús.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol.

Día 16.—Santos Aureliano, Quirico, Marcelino y Santos Julita y Lutgarda.

—Siguen los mismos cultos que el día anterior. En la Novena á San Antonio será orador el señor D. José Rizo y López, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Primada.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santiago.

CORRESPONDENCIA

Dos sapos.—Publico su fuga. De los demás trabajos, hago el mismo caso que de la solidaridad.

Un abonado.—Queda Ud. en lista para insertar sus fugas.

Un seminarista.—Idem id.

Francois Amateur.—Pequeño jovencito: me agrada su epístola y su fuga, que publicaré. El cupón es necesario.

Calínez.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Adolfo Zapata.

Mi prima cuarta se llama Del todo la solución; Y el marido de Asunción, Que no tiene dos tercera, Es, por la gracia de Dios, Tercia cuarta prima dos.

Solución á la anterior: PITONISA. La ha remitido Ramón Pascual.

FUGA DE VOCALIES

D. l. s. str. l. l. s. d. l. c. l. L. s. c. n. t. s. n. l. s. t. n. c. b. l. s. P. r. q. . . n. s. c. r. t. n. n. T. n. l. s. d. s. p. r. n. c. p. l. s.

Solución á la anterior: De anoche, en el Miradero, Unos cuantos á la diva La dieron un pitoreo.

La han remitido: Sagrario Beviá, Ramón Pascual, Un abonado, T. Murcia, Guerrero y Saavedra y François Amateur.

FUGA DE CONSONANTES

Por Guerrero y Saavedra.

a. i. i. o. e. A. e. u. e. a. e. e. a. . . e. o. á. u. . i. a. o. . . o. u. e. e. o. . o. n. a. a. a. A. e. l. e. e. e. a. e. a. o.

Solución á la anterior: Pienso verte en San Antonio Y mirarte, de manera Que si tú me correspondes, Me caso cuando tú quieras.

La han remitido: Sagrario Beviá, Srtas. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo, T. Murcia, Guerrero y Saavedra, Srtas. Adimeneib y Manuel Eymar.

Solución á la adivinanza de ayer: En que el finido del rayo es gratis, y el de la Electricista hay que pagarle. No han remitido solución.

Solución al concurso de Calínez: La distancia que existe entre Zocodover y las Cuatro Calles, contada en metros, pasando por la calle Ancha, es la misma que existe entre las Cuatro Calles y Zocodover, contada en metros, pasando por la calle del Comercio. Nadie ha remitido la solución exacta. A lo sumo ha habido alguna aproximación como en la Lotería.

Señores solucionistas.—Será indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiendo que no se insistará ningún nombre ó seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 15.

Cupón de pasatiempos.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Francisco Cebría. Capitán de día, D. Andrés López Lomo, por adelantado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Juan Urbano.—Imaginaria, Capitán D. Leopoldo Paz.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Fausto García Pérez, por atrasado.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.

Servicio en las Compañías para el 15 y 16.

1.ª Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª Primer Teniente D. Manuel Moliua.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 id. Vno: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 id. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 id.; de cordero, á 1,80 id.; cabritos, á 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena. Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 id., id. Pescados: Merluza de Coruña, á 1,90 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,00 id.; besugos frescos, á 1,25 id.; almejas, á 1,25 id.; sardinas frescas, á 1,00 id.; cigalas, á 2,50 id.; escabeche de besugo, á 2,50 id.; ídem de bonito, á 2,50 id.; boquerones fritos, á 3 id.; melva, á 1 idem; anchoas, á 1,50 id.; mojaba, á 3 id. Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas molles, á 0,40 id.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 id.; longaniza, á 2,50 id.; patatas nuevas, á 0,30 id.; albaricoques, á 0,60; tomates, á 0,60; pepinos, á 0,80; habas, á 0,15 id.; guisantes, á 0,15; judías verdes, á 0,40 id.; fresa, á 1,50 id.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras. Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, éstas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales. Bañatorio de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre. La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

La Primera Casa

Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Única casa que fabrica en ésta las ricas hojaldras de Reinos.

NO EQUIVOCARSE Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández Santo Tomé, 17, Teléf. 77, Toledo

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio: 50 pesetas. Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Una embajada marroquí vendrá á Europa con el fin de estudiar las costumbres, los mitos, las corridas de toros, las huelgas y otras muchas cosas para, si las considera útiles, declararlas obligatorias en su país. Lo único que es seguro ha de causarla una excelente impresión y ha de declararlo predilecto entre todos, es el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

curo, el mango del cuchillo, destacándose sobre una mancha negra, semilíquida....

Afuera, en la tienda, iluminada por la luz de un quinqué. Juan Villegas, con la vista fija en el suelo con mirada insolita, se apoyaba, mejor dicho, se recostaba pesadamente sobre el mostrador; á su inmediación dos guardias de Seguridad le contemplaban silenciosa y miserablemente, y más allá el sereno del barrio, apoyado en su chuzo, á la inmediación de la puerta, vigilaba el exterior. En una y otra entrada, grupos de curiosos alargando sus cabezas, cuchicheaban en voz baja.

—¿Dónde está?—preguntó Medina al Cabo de Seguridad, que les había seguido con acelerado paso, cuando alcanzaban las proximidades de la casa.

—Ahí dentro, mi Capitán, ni siquiera se mueve desde que entramos, como tampoco hizo resistencia alguna; parece como si estuviera alelado.

Medina atravesó el umbral; luego dió la vuelta al mostrador hasta colocarse delante de Villegas.

—¿Qué has hecho, desgraciado!—le dijo. Y aquellas palabras, parecidas á las de

men imputado á Villegas. Si ésta, en aquella terrible noche, hubiera podido levantar su arma homicida atravesando dos pechos, si al comparecer ante los representantes del poder judicial hubiera señalado no un cadáver, sino dos, entonces, ante la sociedad, ante las leyes, Villegas no pasara por asesino vulgar, sino como el vengador de la honra ultrajada; entonces la ley hubiera pronunciado su fallo, teniendo que aplicar forzosamente el art. 438 del Código penal, y cualquiera que fuera la elevación del que arrebataba la honra ajena, el escándalo quedaba cubierto por el manto de la ley.

Pero sólo había una víctima, la culpable; y por ende, el burlador de honras era desconocido por el burlado; ni un indicio algo indudable podía señalarle á la Justicia, sirviendo de descargo al marido criminal, y la más leve sospecha, convertida en comentario público, habría producido, primero el escándalo, después la bafa y el ludibrio del ultrajado, porque la insensatez humana hubiera rendido culto al que tan encubridor se hallaba, considerando como gracia mundana lo que no era sino el cinismo del crimen. La comisera hacia Villegas,

También entre los Oficiales, en el Cuarto de Banderas, era el objeto de la conversación y comentarios; muchos, casi todos, veían en el fondo de aquel crimen un drama de la vida íntima, y un rumor vago señalaba una infidelidad, un amante y el esposo vengador, pero no se podía ir más allá.

Sólo dos personas sabían ó presumían el desarrollo de aquel drama y el nombre del tercer personaje: eran el Capitán Medina y el Teniente Sarabia; mas sus labios no se despegaban para dejar asomar ni la más leve sospecha.

Sarabia obraba prudentemente; había adivinado, pero no teniendo la evidencia, comprendía que su misión era callar.

Para Medina, tal vez, no había sombra de duda; veía con claridad; pero aquella conciencia estrecha, aquel criterio estoico de que se halla revestido, le obligan á guardar en el fondo de su alma toda la historia de aquellos sucesos que, con un leve esfuerzo de inteligencia, hubiera podido relatar, porque la falta de prueba ante la justicia impedía lanzar la acusación contra el que él consideraba verdadero causante del cri-

meis años antes, pero pronunciadas ahora, no dulcemente, sino con tono triste, conmovido, penetraron hasta el corazón de Villegas como acerada punta de puñal; levantó la vista, fijándola en la de su Capitán, trató de hablar, pero su garganta sólo pudo producir un roncó é incomprendible sonido; luego, tomó su fisonomía una expresión extraña, indefinible, así como si una risa nerviosa quisiera acudir á sus labios.... pero ante aquella mirada melancólica, que parecía compadecerle y reprocharle su arrebató, sus piernas flaquearon, dobló las rodillas, dejándose caer pesadamente sobre el mostrador y con la cabeza oculta entre las manos, tintas en sangre, lanzó un prolongado sollozo y rompió á llorar.

Así transcurrieron algunos minutos; los circunstantes se hallaban conmovidos; de los ojos de Medina resbalaban dos lágrimas que por sus mejillas iban á perderse entre las guías del rubio bigote; mientras Sarabia, con los brazos cruzados, contemplaba aquella escena mudo y sombrío,

